1 de marzo de 2021 8902

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 16/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental de la instalación de la planta solar fotovoltaica denominada OPDE Belinchón 1 de 49,99 MWp, en el término municipal de Barajas de Melo, Cuenca y sus infraestructuras de evacuación. Número de expediente: 162702-00796. [2021/1657]

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, y de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública el Proyecto de Ejecución y el Estudio de Impacto Ambiental de la Planta Solar Fotovoltaica "OPDE Belinchon 1" de 49,99 MWp, en el Término Municipal de Barajas de Melo, Cuenca y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de su Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y de la Declaración de Impacto Ambiental.

1.- Número de expediente: 162702-00796

Peticionario: Planta Solar OPDE 51 S.L. con CIF B71366512 domicilio social en Cardenal Marcelo Spínola, 42, Planta 5^a, 28016 Madrid.

Situación: Término Municipal de Baraja de Melo (Cuenca).

Características principales: Planta Solar Fotovoltaica de 49,99 MWp, y sus infraestructuras de evacuación asociadas, con 18 inversores, 9 estaciones de potencia y red subterránea de media tensión (RSMT) a 30 kV, mediante 3 circuitos simples hasta subestación eléctrica transformadora (SET) "OPDE" 30/132 kV (objeto de otro proyecto). Las actuaciones a realizar son:

La Planta Solar Fotovoltaica "OPDE Belinchon 1" de 49,99 MWp se construirá en las siguientes parcelas del Término Municipal de Barajas de Melo, Cuenca:

- Polígono 508 parcela 5037. Superficie total: 8,6577 has. Superficie ocupada: 4,7940 has.
- Polígono 508 parcela 5038. Superficie total: 7,3472 has. Superficie ocupada: 6,5153 has.
- Polígono 508 parcela 5039. Superficie total: 7,1064 has. Superficie ocupada: 7,0726 has.
- Polígono 508 parcela 5040. Superficie total: 6,6411 has. Superficie ocupada: 6,2123 has.
- Polígono 508 parcela 5041. Superficie total: 6,7247 has. Superficie ocupada: 5,0185 has.
- Polígono 508 parcela 5042. Superficie total: 8,5655 has. Superficie ocupada: 5,8789 has.
- Polígono 508 parcela 5099. Superficie total: 11,0042 has. Superficie ocupada: 6,6829 has.
- Polígono 508 parcela 5100. Superficie total: 10,2632 has. Superficie ocupada: 8,0525has.
- Polígono 508 parcela 5101. Superficie total: 9,4302 has. Superficie ocupada: 8,5980 has.
- Polígono 508 parcela 5102. Superficie total: 8,5665 has. Superficie ocupada: 7,3402 has.
- Polígono 508 parcela 5103. Superficie total: 9,8647 has. Superficie ocupada: 8,6610 has.
- Polígono 508 parcela 5104. Superficie total: 31,2604 has. Superficie ocupada: 24,8351 has.
- Polígono 508 parcela 5108. Superficie total: 9,9504 has. Superficie ocupada: 0,1168 has.
- Polígono 508 parcela 5120. Superficie total: 5,0198 has. Superficie ocupada: 0,1530 has.

Las parcelas afectadas por las canalizaciones eléctricas en el término municipal de Barajas de Melo son:

- Polígono 508, parcela 9018.
- Polígono 508, parcela 9023.
- Polígono 508, parcela 9020.
- Polígono 508, parcela 9025.

Superficie total delimitada por el vallado de la planta es de 125,4509 has. con una longitud de 9.095,66 metros.

Los módulos fotovoltaicos suman un total de 111.090 (modelo Longi LR4_72_HPH_450M o similar), con una potencia unitaria máxima de 450 Wp. Los módulos se dispondrán sobre estructura de seguimiento solar a un eje horizontal con eje de rotación N-S, siendo la potencia pico total de la central de 49,99 MW. La potencia nominal en inversores es de 46,8 MW (con regulación de potencia para disponer en el punto de conexión de 41,266 MWn).

2.- Número de expediente: 162402-06113 al 162402-06121

Estaciones de potencia: cuya finalidad es la conversión de CC a AC, y elevación de 660 V a 30 kV. Se dispone de 9 transformadores de 5.200 kVA y 18 inversores tipo Gamesa E-2.5 MVA-SB-I 2600 KVA, incluyendo un transformador de servicios auxiliares de 25 kVA 0,66/0,40 kV, cada una.

La configuración sería de 9 estaciones de potencia con 18 inversores, regulados para obtener en el punto de conexión 41,266 MWn.

3.- Número de expediente: 162102-02059

Red subterránea de media tensión interior a 30 KV y longitud de 4.651 m, formada por 3 circuitos simples de MT de 1.945 m, 1.616 m y 1.090 m. Conductores: AL RHZ1-OL polietileno reticulado (XLPE) 18/30 kV y secciones de 240, 300 y 630 mm², según tramo, que conecta las estaciones de potencia con la Subestación Elevadora "OPDE" 30/132 kV (objeto de otro proyecto).

Obra civil: Preparación del terreno, zanjas para la instalación del cableado, acondicionamiento de viales de acceso y construcción de viales internos, vallado perimetral, cimentaciones de las estructuras fijas, de las estaciones de media tensión, zanjas para líneas de media tensión, etc.

Presupuesto de ejecución material: 24.111.000,00 €

Finalidad: Producción de energía eléctrica por generación fotovoltaica y su transformación y evacuación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando cita previa en el teléfono 969 17 97 43 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Proyecto de Ejecución, Anexo de modificación, el Estudio de Impacto Ambiental y el Documento de Síntesis pueden ser consultados de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: https://www.jccm.es/sede/tablon

Cuenca, 16 de febrero de 2021

El Delegado Provincial RODRIGO MOLINA CASTILLEJO